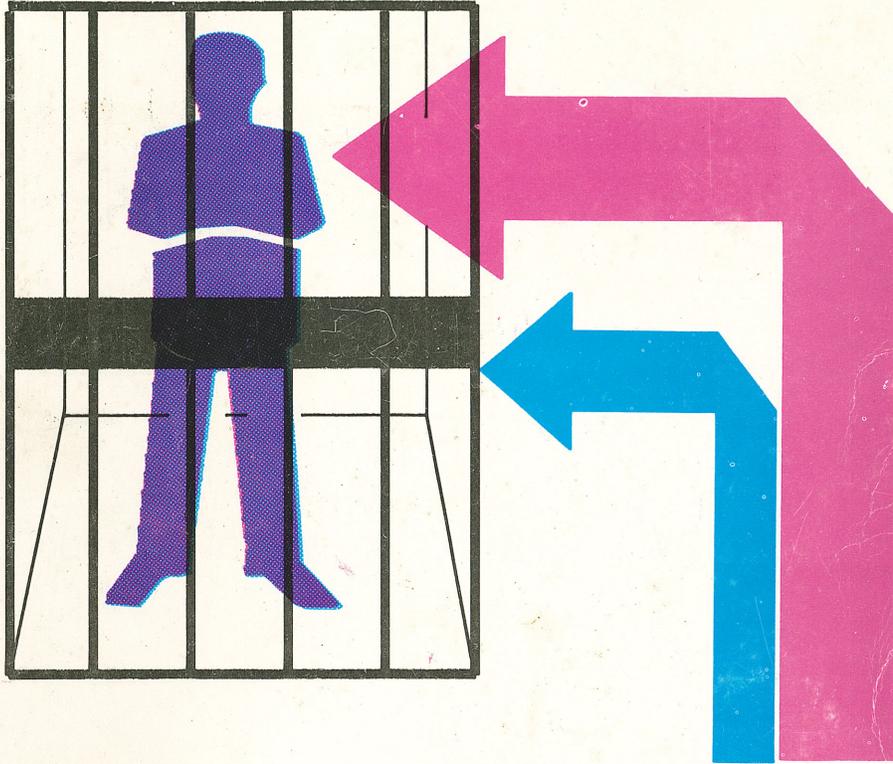


D.504

Justicia

Estado Libre Asociado De Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

*P. Sánchez
OPG*



EL USO DE DROGAS Y SU RELACION CON LA CONDUCTA DELICTIVA

ESTUDIO ENTRE CONFINADOS EN
INSTITUCIONES PENALES EN PUERTO RICO

PROPIEDAD - BIBLIOTECA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
OFICINA DEL GOBERNADOR

Sistema de Información de Justicia Criminal
Centro de Análisis Estadístico
Año 1990

364.9
J96

EL USO DE DROGAS Y SU RELACION CON LA CONDUCTA DELICTIVA:
ESTUDIO ENTRE CONFINADOS EN INSTITUCIONES
PENALES DE PUERTO RICO

PROPIEDAD - BIBLIOTECA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
OFICINA DEL GOBERNADOR

PREFACIO

Combatir el tráfico, venta y uso de drogas estimulantes, depresivas y otras para disminuir la criminalidad es una de las metas principales del gobierno.

Existe la idea de que el incremento en el uso de drogas guarda una relación directa con el incremento en la incidencia de delitos violentos y delitos contra la propiedad que reflejan las estadísticas en los últimos años. Hace aproximadamente un año y medio el Centro de Análisis Estadístico del Sistema de Información de Justicia Criminal, en coordinación con el Instituto de Ciencias Forenses y la Policía de Puerto Rico, preparó un informe en el cual se presentó información sobre víctimas de asesinatos y homicidios a quienes se les realizaron pruebas para determinar la presencia de alcohol, drogas o ambos. En el informe que se preparó luego de analizar los datos obtenidos, se reflejó que existe una relación entre las víctimas y el uso de drogas. Estimulados por los resultados de este informe y considerando la necesidad de estudios en Puerto Rico que demuestren si existe una relación entre la criminalidad y el uso o adicción a drogas, decidimos realizar un estudio sobre el particular.

Con el propósito de determinar si los usuarios o adictos a drogas son responsables del aumento durante los

últimos años de los delitos violentos y contra la propiedad, se desarrolló este estudio.

Para obtener los datos se utilizó la técnica de la entrevista y el estudio de los expedientes criminales que tienen las instituciones penales. Se seleccionó una muestra de 400 confinados estratificada en 29 instituciones penales.

Nuestro agradecimiento al Dr. Agustín Ayuso Lamadrid de la Universidad de Puerto Rico, por su orientación en la selección de la muestra y por habernos cedido su programa de estadísticas STATCHIP para el análisis de los datos; a la Dra. Mercedes Otero de Ramos, Administradora de Corrección, y a la Dra. Isabel Suliveres, Secretaria del Departamento de Servicios Contra la Adicción por su participación en la revisión del borrador de este informe y sus valiosos comentarios; al personal de las instituciones penales por su cooperación en la realización de este estudio.

Agradecemos también, al Sr. Rafael Beauchamp Sánchez, Técnico de Telecomunicaciones del Sistema de Información de Justicia Criminal, por su valiosa ayuda y participación en la realización de las entrevistas.

A los confinados que accedieron a participar en este estudio, también va nuestro agradecimiento.

INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
PREFACIO.....	ii
LISTA DE CUADROS.....	v
LISTA DE GRAFICAS.....	viii
CAPITULOS	
I. INTRODUCCION.....	1
Justificación.....	1
Propósito.....	2
Hipótesis.....	3
Metodología.....	3
II. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	6
Marco Teórico.....	6
Marco Conceptual.....	11
III. ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS DATOS..	17
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30
Conclusiones.....	30
Recomendaciones.....	33
CUADROS ESTADISTICOS.....	36
GRAFICAS.....	70
APENDICES.....	73
Apendice A.....	74
Apendice B.....	75
GLOSARIO.....	76
BIBLIOGRAFIA.....	79

LISTA DE CUADROS

<u>CUADRO</u>	<u>Páginas</u>
1. Distribución de la muestra por sexo y adicción, agosto a noviembre de 1989.....	37
2. Confinados clasificados por tipo de delito y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	38
3. Distribución de confinados clasificados por edad al cometer el delito por el cual cumplen y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989...	40
4. Edad a la que los confinados se iniciaron en el vicio y droga utilizada, agosto a noviembre de 1989.....	41
5. Confinados clasificados por grado escolar y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	44
6. Confinados clasificados por estado civil y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	45
7. Confinados clasificados por condición de empleo y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989...	46
8. Confinados clasificados por grupo ocupacional y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989...	47
9. Confinados clasificados por ingreso y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	48
10. Confinados clasificados por alcoholismo y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	49
11. Confinados clasificados por delitos, uso de drogas y número de drogas usadas, agosto a noviembre de 1989.....	50
12. Tiempo total y delitos por los que cumplen los confinados participantes en el estudio, agosto a noviembre de 1989.....	52
13. Tiempo total que cumplirían los confinados participantes en el estudio, agosto a noviembre de 1989.....	53

14.	Confinados clasificados por uso de alcohol al cometer el delito y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	54
15.	Usuarios de drogas clasificados por uso de drogas al cometer el delito, agosto a noviembre de 1989.....	54
16.	Usuarios de drogas clasificados por si cometieron el delito para obtener dinero para droga, agosto a noviembre de 1989.....	55
17.	Cantidad de dinero que utilizaron para el vicio los usuarios de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	56
18.	Confinados bajo estudio que estuvieron bajo fianza y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	57
19.	Confinados clasificados por qué delitos habían estado en probatoria y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	58
20.	Confinados que habían cometido delito estando en probatoria y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	59
21.	Usuarios de drogas clasificados por uso de estupefacientes mientras disfrutaban de probatoria, agosto a noviembre de 1989.....	60
22.	Uso de drogas mientras estuvieron bajo fianza, agosto a noviembre de 1989.....	61
23.	Confinados que cometieron delito mientras estuvieron bajo fianza y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	62
24.	Confinados clasificados por si cometieron delito estando en libertad bajo palabra y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	63
25.	Confinados clasificados por los delitos por los que habían estado en libertad bajo palabra y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	64
26.	Liberados bajo palabra que usaron o no usaron drogas, agosto a noviembre de 1989.....	65
27.	Confinados con más de una convicción clasificados por uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.....	66

28. Usuarios de drogas clasificados por la droga con la cual se iniciaron en el vicio y número de drogas que utilizaban, agosto a noviembre de 1989.....	67
--	----

LISTA DE GRAFICAS

GRAFICA

Páginas

1. Edad a la que los confinados se iniciaron en el uso de drogas, agosto a noviembre de 1989.. 71
2. Entrevistados clasificados por empleo y uso de drogas, agosto a noviembre de 1989..... 72

CAPITULO I
INTRODUCCION

A. JUSTIFICACION

Existe la creencia de que el uso indebido de drogas tiene un impacto en el aumento de los delitos violentos y delitos contra la propiedad. Este tema constituye una grave preocupación para las personas que tienen la responsabilidad de establecer la política pública para combatir la criminalidad, así como para el público en general.

Conscientes de la necesidad de conocer el verdadero efecto de esta conducta y a los fines de ofrecer al Ejecutivo datos que le faciliten la formulación de política pública y la toma de decisiones, el Centro de Análisis Estadístico del Sistema de Información de Justicia Criminal publicó en agosto de 1988 el informe: Víctimas de Asesinatos-Homicidios y su Posible Relación con el Problema de las Drogas (enero a mayo de 1988). El mismo se preparó en colaboración con el Instituto de Ciencias Forenses y la Policía de Puerto Rico. Para dicho informe se estudiaron las víctimas de asesinato y/o homicidio, mediante el resultado de las pruebas realizadas en el Instituto de Ciencias Forenses para determinar la presencia de alcohol o droga. El análisis de los datos obtenidos sobre las víctimas de asesinato durante los meses de enero a mayo de 1988 demostró una relación estrecha entre las víctimas y el uso de drogas en Puerto Rico. De un total de 247 víctimas, se les

administró prueba de drogas o alcohol a 197 y se obtuvo prueba positiva de drogas en 79 de estos casos (40.10%).

Otros datos suministrados por la Policía de Puerto Rico y el Sistema Computarizado de Records Criminales (RCC) del Sistema de Información de Justicia Criminal, sobre las víctimas a quienes no se les pudo administrar pruebas de drogas, permitieron añadir a la cifra anterior 18 casos por delitos relacionados con la Ley de Sustancias Controladas. Los datos demostraron que del total de 247 víctimas, 97 (39.27%) aparecieron relacionados en una u otra forma con el problema de drogas.

Luego de este análisis desde la perspectiva de las víctimas, consideramos necesario un estudio más completo en el que se analizara al ofensor y la relación de su conducta delictiva con el uso y adicción a drogas.

B. PROPOSITO

El propósito del presente estudio exploratorio descriptivo es determinar qué parte de los delitos violentos y contra la propiedad son atribuibles a los usuarios de drogas y a los no usuarios de drogas. Nos interesa conocer mediante un análisis científico la relación entre el uso de drogas y los delitos pertenecientes a los grupos mencionados.

Interesamos estudiar el historial de los confinados, especialmente en lo relativo a la comisión de delitos violentos y contra la propiedad.

Estudiaremos también algunas características sociales, y patrones de conducta relacionados con el uso de drogas de los confinados en las instituciones penales del país.

C. HIPOTESIS

Con el propósito de realizar este trabajo de investigación, hemos establecido las siguientes hipótesis:

1. Esperamos que el estudio demuestre que el uso y abuso de las drogas está significativamente asociado al aumento en la incidencia criminal.
2. Es de esperarse que a mayor uso de drogas y combinación de éstas más significativo será el impacto en la incidencia criminal.
3. Es de esperarse que exista una relación significativa entre el aumento de la criminalidad, el uso y abuso de drogas y alcohol.

METODOLOGIA

Los datos recopilados para este estudio fueron obtenidos de una muestra de 400 confinados, representativa de la población sentenciada en las instituciones penales. Se determinó el tamaño de la muestra siguiendo la fórmula no paramétrica que recomienda Edward Deming en su libro Sample Design in Business Research.

Las 400 observaciones muestrales fueron estratificadas proporcionalmente de acuerdo con el total de la población penal de cada institución. El seleccionar una muestra estratificada garantizó que 29 instituciones del Sistema Correccional estuvieron representadas. No se incluyó en el

estudio la Comunidad de Guerrero y el Pabellón Forense por ser éstas dos instituciones que albergan enfermos mentales. En la selección de los sujetos por institución, se utilizó el método aleatorio simple.

Se celebró una reunión con los superintendentes de las instituciones penales en la que se les instruyó sobre la metodología para seleccionar la muestra. El propósito de esta reunión fue garantizar que ésta estuviera correctamente seleccionada.

Se diseñó un formulario con preguntas cerradas. El mismo se cumplimentó con información obtenida de los expedientes criminales y de las entrevistas realizadas a los sujetos incluidos en la muestra. Mediante las entrevistas se completó la información no obtenida de los expedientes criminales. Los datos personales corresponden a la fecha de la comisión del o los delitos por los que cumplen sentencias.

De los 400 confinados que componían la muestra, se entrevistaron 380. Entre las razones por las cuales 20 sujetos no fueron entrevistados, podemos mencionar que unos 16 se negaron a participar, uno salió por haber cumplido su término antes de ser entrevistado, uno estaba evadido, uno estaba hospitalizado y de uno se llegó a examinar el expediente, pero al interrumpir el estudio por razones del

huracán Hugo y regresar a la institución para continuar el mismo, este confinado no pudo ser localizado en ninguna institución. No obstante, para los 20 confinados no entrevistados se obtuvo la información contenida en el expediente criminal, como por ejemplo: sentencia, delitos por los que cumple, si disfrutó de libertad bajo palabra o probatoria, etc.

Las entrevistas fueron realizadas por el personal del Centro de Análisis Estadístico con la cooperación del Técnico de Telecomunicaciones del Sistema de Información de Justicia Criminal, quien tiene la experiencia necesaria en la realización de este tipo de entrevistas.

Luego de terminadas las entrevistas el 1ro de noviembre de 1989, se codificó la información recopilada en los formularios para 32 de las variables del estudio. El resto de las variables se tabuló manualmente. La información codificada se procesó utilizando el programa estadístico STATCHIP preparado por el Dr. Agustín Ayuso, profesor de estadísticas de la Universidad de Puerto Rico.

Aún cuando la realización de un estudio de esta naturaleza puede tomar bastante tiempo aunamos nuestros esfuerzos para terminar la etapa de diseño, investigación y análisis en sólo ocho meses. Se adelantó la preparación de este informe con el propósito de que los hallazgos sobresalientes estuviesen disponibles en un breve plazo y pudieran ser de utilidad a las personas que emiten política pública.

CAPITULO II
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

A. MARCO TEORICO

El uso, venta, distribución y manufactura de drogas ilegales es uno de los problemas más apremiantes con que se confronta la sociedad puertorriqueña.

El doctor Pedro A. Vales, expresa en su ponencia Análisis Histórico - Explicativo del Crimen en Puerto Rico, que "el fenómeno de la adicción a drogas aparenta guardar una relación estrecha con el auge de la incidencia criminal en Puerto Rico, en especial su manifestación durante los últimos veinte años".¹

Los datos presentados en su ponencia por el profesor Vales, sobre la clientela adicta a drogas atendida en los diferentes programas públicos y privados en Puerto Rico para el año 1976-77, evidenciaron que la adicción a drogas está relacionada con la actividad criminal.² De un total de 4,881 casos para los cuales se tenían datos, el 71.5 por ciento tenía historial delictivo antes de llegar a tratamiento.

¹Vales, Pedro A.; Análisis Histórico Explicativo del Crimen en Puerto Rico; Ponencia para la Conferencia Judicial, 1983.

²Idem, Pág. 19

De los usuarios de drogas con historial delictivo, el 96.5 por ciento reflejó haber participado en actividades criminales por motivación económica y\o adicción. De los usuarios de drogas que no reflejaban violaciones a la Ley de Sustancias Controladas, el 83.4 por ciento había cometido crímenes contra la propiedad.

Un estudio del Negociado de Narcóticos y Drogas Peligrosas de los Estados Unidos realizado en el 1971, demostró que los usuarios de drogas, especialmente los usuarios de heroína, fueron los más representados entre los arrestados por delitos contra la propiedad.³

Uno de los aspectos importantes en las teorías sobre el problema de las drogas es lo que se conoce como secuencia temporal. Este se refiere a si la criminalidad es un antecedente a la adicción a drogas o si la criminalidad es un resultado de la adicción.

Según Blum, es difícil predecir la conducta criminal después del consumo de drogas, debido a que los efectos específicos de éstas pueden estar influenciados por otros factores, tales como el motivo del consumo, la personalidad del usuario, la conducta de otros, las circunstancias y las expectativas del usuario sobre la droga, etc.

³Inciardi, Games and Chambers, Carl D. Drugs and the Criminal Justice System, Volume II P. 58.

También, se da el caso de que los efectos de las drogas varían con la dosis, la manera y frecuencia de administración, el status nutricional y de salud de la persona, etc. (Blum 1969; 1466-67).

El Negociado de Estadísticas Judiciales, institución adscrita al Departamento de Justicia Federal, realizó una encuesta en el 1986 entre los confinados en las facilidades correccionales y encontró altos niveles de uso de drogas previamente a la comisión del delito por el cual estaban cumpliendo sentencia.⁴

En este estudio citado, cerca del 65 por ciento de los confinados informaron que nunca habían sido usuarios regulares de una droga peligrosa y un 21 por ciento adicional comenzaron el uso regular después de su primer arresto.

Del total de confinados que fueron sentenciados por los delitos de Robo, Escalamiento, Apropiación Ilegal y Violación a la Ley de Sustancias Controladas, la mitad eran usuarios diarios de drogas y el 40.0 por ciento estaban bajo la influencia de una droga ilícita al momento de cometer el delito.

En relación a los patrones en el uso de drogas, algunos investigadores han intentado describir las fases de la adicción. Chein describió las cuatro fases de uso: experimentación, uso ocasional, uso regular y uso habitual.⁵

⁴Bureau of Justice Statistics, State Prison Inmate Survey, 1986

⁵Chein Isidor, Donald L. Gerald, Robert S. Lee, and Eva Rosenfeld. The Road to H. Narcotics, Delinquency and Social Policy. New York, Basic Books, 1964.

De acuerdo con esta teoría, un individuo usuario de drogas puede ir a través de las cuatro fases. Otros pueden experimentar, otros pueden usar heroína ocasionalmente, pero no llegar a ser usuarios regulares; otros se convierten en usuarios regulares pero son capaces de romper el hábito; y otros llegan a ser usuarios habituales. El estudio de las características de esta tipología de uso de drogas puede contribuir a la identificación de unas necesidades específicas de tratamiento y rehabilitación para los adictos a drogas.

Numerosos estudios han encontrado que la criminalidad después de la adicción es significativamente mayor que la criminalidad antes de la adicción.⁶

Plair y Jackson (1970)⁷ estudiaron los patrones de criminalidad y uso de drogas entre 50 adictos a drogas en tratamiento. Los autores encontraron que la criminalidad era parte de los estilos de vida de estos sujetos antes de la adicción, pero encontraron fuertes aumentos en la misma después de la adicción. Sin embargo, 72 por ciento de estos individuos cesaron la actividad criminal durante períodos de abstinencia de drogas.

⁶Op. cit.

⁷Plair, Wendel and Lorraine, Jackson Narcotics Use and Crime: A Report on Interviews with 50 Addicts Under Treatment. Research Report No. 33, Washington, D.C. Dept. of Corrections, 1970.

La literatura existente en los estudios de Estados Unidos establece que una vez surgida la adicción, la criminalidad parece disminuir cuando el uso de drogas disminuye. Si tomamos esto como cierto, y existe controversia en la literatura de que aún los cambios leves en el consumo de drogas afecta la tasa de criminalidad, esto pudiera contrarrestar la creencia de que la criminalidad continúa como una conducta aprendida a pesar de la cesación en el consumo de drogas.

Mc Glothin, et al., (1978) encontró, con pocas excepciones, que el por ciento de tiempo dedicado a la conducta criminal, el número de delitos contra la propiedad informados y el ingreso total como resultado del crimen, disminuye en una forma consistente como una función de disminución en el uso de drogas.⁸ Mc Glothin observó que ambas conductas (la actividad criminal y la adicción a drogas) pueden responder a una tercera variable. Sin embargo, esta posibilidad llega a ser académica, de acuerdo con Mc Glothin, en aquellos ejemplos donde una conducta lógicamente requiere la otra. Cuando el individuo gasta cantidades grandes de dinero para la heroína, no trabaja y no tiene fuentes legítimas de ingreso; la criminalidad es una condición necesaria para que la adicción exista.

⁸McGlothin, William H., Douglas Anglin and Bruce D. Eilson.
A follow-up of Admissions to the California Civil Addicts Program.
American Journal of Drug and Alcohol Abuse,
1977, 4, 179-199.

B. MARCO CONCEPTUAL

El uso continuo de drogas legales e ilegales puede ocasionar que el individuo se habitúe a las mismas desarrollando dependencia en su uso. Esta dependencia puede ser física y/o psicológica. El no tener acceso a la droga o drogas en las cuales depende, produce con frecuencia en el individuo síntomas de angustia física o psicológica.

Una persona puede habituarse al uso de sustancias controladas por el uso continuo de alguna droga que le alivia un problema físico o mental. Algunas veces la persona se convierte en adicta por el uso de una droga recetada para aliviarle un dolor, tal como la morfina, que además de lograr que el paciente no sienta dolor, produce un estado de bienestar. Otras veces, los individuos son introducidos al uso de drogas narcóticas por otros que han experimentado los supuestos placeres asociados a su uso. En muchas otras ocasiones, el individuo utiliza las drogas para aliviarse de alguna preocupación pasajera y, en consecuencia se desarrolla la dependencia.

Los siguientes factores están relacionados con la adicción a drogas: tolerancia, dependencia física y hábito. La importancia de estos factores varía con el tipo de droga. Por ejemplo: los barbitúricos causan tolerancia, dependencia física y hábito, aunque no tanto como la morfina. Las anfetaminas pueden causar hábito, pero no dependencia física o tolerancia. Esto mismo pasa con la cocaína. La marihuana puede causar un envenenamiento leve, pero no

tolerancia o dependencia física. El alcohol causa tolerancia y hábito.

Existen algunos conceptos equivocados con respecto a los usuarios a drogas en general. Se cree, por ejemplo, que el usuario de drogas es un delincuente que viste pobremente y es obviamente un inadaptado a la sociedad. Frecuentemente el usuario de drogas está bien vestido y cuando no se encuentra bajo los efectos de alguna droga, se comporta de tal manera que su conducta es compatible con la del resto de la sociedad. La mayoría de los usuarios de drogas no son conocidos ni por sus más allegados. Si el usuario de drogas está trabajando u ocupado en algo, lo más probable es que no se pueda captar su uso de drogas a menos que no surja algún evento especial. El adicto que necesita tener su dosis a como dé lugar, es el que usualmente se envuelve en actividad criminal para poder comprarla.

A continuación definiremos algunas de las drogas más usadas por los usuarios de drogas y sus efectos.

Opiáceos Se conocen como opiáceos, el opio y sus derivados, como la heroína, la morfina, la codeína y otros. El opio es conocido desde unos 5,000 años antes de Cristo. Hipócrates recomendaba el opio para una serie de enfermedades. El uso del opio se desarrolla en el mundo entero por sus efectos curativos para los dolores. La morfina se obtuvo en 1805 y derivó su nombre del dios llamado Morfeo, el dios del sueño. La codeína es otro derivado del opio y se obtuvo en 1832. La

heroína produce tolerancia con gran rapidez y el individuo siente la necesidad de aumentar la dosis para obtener los mismos efectos, produciéndose así el ciclo de la dependencia y la adicción.

Al suspender abruptamente el uso de la heroína la persona experimenta un conjunto de síntomas conocidos como Síndrome de Abstinencia. Estos incluyen temblores, escalofríos, diarreas, vómitos, calambres abdominales, dolor en los huesos y contracción dolorosa de los músculos. Sin embargo, entre los usuarios de heroína la dependencia que resulta más difícil de vencer, es la dependencia psicológica o emocional. Esto es, el deseo ferviente y compulsivo por la droga, el "martilleo" como ellos describen. Es la sensación de que no se puede vivir sin la droga. Esto requiere tratamiento sicoterapéutico intensivo. Esta droga puede causar la muerte.

Cocaína Es un alcaloide extraído de la planta de la coca, la cual se cultiva en Bolivia, Perú, Ecuador y otros países de Latinoamérica. Su efecto en el sistema nervioso central es de estimulación. La presentación de la cocaína puede ser en pasta, sal hidroclicorida (polvo blanco), base de cocaína y crack.

La cocaína afecta las sustancias neurotransmisoras del cerebro, principalmente la dopamina, bloqueando su conducción y manteniendo una continua estimulación en los centros del placer.

Conjuntamente con la depresión puede causar paranoia, sentimientos de profunda tristeza y en algunos casos agresividad y mal humor. Afecta adversamente el ritmo cardíaco, la temperatura del cuerpo y la nutrición, ya que ocasiona pérdida del apetito. Además, puede causar la muerte.

Marihuana La palabra marihuana se deriva del idioma portugués, del vocablo "mariguano", que significa intoxicado. Los efectos tóxicos de la marihuana se conocen desde hace unos 5,000 años. La fuente de la marihuana es un arbusto conocido como Cáñamo Indio o Cannabis Sativa. Algunos fósiles, talas y otras pruebas demuestran que la planta del cáñamo se originó en las Himalayas y era usada por los chinos en la producción de textiles. Al descubrirse el Nuevo Mundo, el cáñamo se introdujo en Chile por los españoles y a fines del año 1600 se extendió por las colonias americanas. El ingrediente activo en el cannabis es conocido como Delta 9-Tetrahydrocannabinol, (Delta 9-THC). Este es uno de los 80 cannabinoides que se encuentran en la marihuana.

Los cannabinoides son solubles en grasa por lo que afectan los órganos que contienen grasa, como el cerebro, los ovarios y los testículos. El THC tiene una vida promedio de cinco días, lo que significa que es retenido por el cuerpo por días después de haberse consumido.

Hay una creencia generalizada entre los jóvenes de que la marihuana no hace daño. Esto es completamente falso. Hay evidencia científica de que la marihuana afecta adversamente el cerebro. Se afecta específicamente la habilidad para responder a imágenes visuales y auditivas. También, produce el Síndrome Amotivacional, que se refiere a una sensación en el individuo de pérdida de motivación e iniciativa para todo.

Otros órganos afectados por el uso de la marihuana, son el corazón, los pulmones y los órganos reproductivos.

LSD (Lysergic Acid
Diethylamine)

Esta es una sustancia química descubierta por el hombre en 1938, la cual se produce de un hongo que

crece en la planta de centeno. Está considerada legalmente como una droga alucinógena, o sea, que afecta la mente. Distorsiona los sentidos físicos en lo referente a qué y cómo la persona ve, siente, huele y oye.

Las reacciones que produce la LSD en un mismo individuo son variadas y una sensación se puede mezclar con otra. Por ejemplo, se puede estar triste y alegre a un mismo tiempo; la música se puede percibir como colores; los colores parecen tener sabor; los objetivos planos se ven en tres dimensiones; las personas tienen la impresión de que pueden volar y flotar en el aire y muchas otras impresiones. El uso de la droga no crea hábito, pero su uso puede producir pánico, miedo, locura y hasta puede ocasionar la

muerte, ya que la persona cree flotar en el aire y puede lanzarse al vacío.

Barbitúricos

La historia de los barbitúricos empieza en 1863 cuando Adolf Von Baeyer logró sintetizar el ácido barbitúrico en el día de Santa Bárbara, a lo cual debe su nombre.

Los barbitúricos se prescriben para tratar la alta presión, epilepsia, insomnio, enfermedades mentales y para relajar al paciente durante y después de la operación. Se toman en dosis normal bajo prescripción médica. Los barbitúricos controlan la acción de los nervios y los músculos del corazón. Disminuyen la presión del corazón y bajan la presión sanguínea. Usados bajo la supervisión médica son de gran utilidad para la humanidad, pero el abuso de ellos puede ser fatal. Un uso excesivo crónico de los barbitúricos puede llevar a la tolerancia y a la dependencia física por la droga. La tolerancia resulta cuando se necesitan más y más grandes dosis para alcanzar el resultado deseado. La dependencia física ocurre cuando el cuerpo necesita la droga para no sentirse enfermo. En la persona que depende de barbitúricos los síntomas pueden ser fatales al tratar de dejar de usarlos.

CAPITULO III
ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS DATOS

En este informe se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas durante los meses de agosto a noviembre de 1989, a una muestra de 400 confinados que estaban cumpliendo sentencia en las instituciones penales de Puerto Rico.

Presentaremos algunas características sociales así como patrones de conducta relacionados con el uso o adicción a las drogas. Relacionaremos al grupo de usuarios de drogas, incluídos en la muestra, con la actividad criminal en general y se comparará, hasta donde sea posible, con el grupo de no usuarios.

En el Censo de Adictos a Drogas y/o Infractores a la Ley de Sustancias Controladas, en el año 1965,⁹ alrededor de un 21 por ciento de los confinados que cumplían sentencia eran usuarios de drogas o infractores a la Ley de Sustancias Controladas o ambos. En este estudio, el por ciento de usuarios de drogas o infractores a la Ley de Sustancias Controladas o ambos, es de 82.8 por ciento.

El 95.5 por ciento (382) de los confinados en la muestra son hombres y el 4.5 por ciento (18) son mujeres.

⁹Departamento de Justicia. Censo de Adictos a Drogas y/o Infractores a la Ley de Narcóticos que Cumplían Sentencia en las Instituciones Penales de Puerto Rico Durante el Mes de Agosto de 1965, mayo de 1967.

De los 382 hombres, el 82.2 por ciento son usuarios de drogas y de las 18 mujeres el 94.4 por ciento son usuarios de drogas. Estos datos sugieren que el uso de drogas es uno de los factores que ha contribuido al aumento en el ingreso de la mujer a las instituciones penales. El porcentaje de mujeres sentenciadas en las instituciones penales para el 1968 era 2.9; para el 1989, es un 4.5 por ciento.

Los datos demuestran que de la muestra de 400 confinados, tenemos 328 usuarios o adictos, 68 no usuarios y 4 no determinados. De los 328 usuarios o adictos 129 cumplen por delitos de robo o tentativas, sólo o en combinación con otro delito para un 39.33 por ciento. Si unimos este dato al de los confinados usuarios o adictos que cumplen por otros delitos de violencia,¹⁰ el número total de confinados por delitos de violencia asciende a 168 para un total de 51.22 por ciento.

De los 68 no usuarios sólo 8 cumplen por delitos de robo o tentativas, sólo o en combinación con otro delito, y 30 cumplen por otro delito de violencia para un total de 38, lo que representa un 55.88 por ciento de los no usuarios.

¹⁰La categoría de delitos de violencia incluye:
Homicidio Criminal (Asesinato, Art. 82 y Homicidio,
Art. 85), Violación por la Fuerza, Robo y Agresión Agravada.

Un estudio sobre adicción a drogas de la población penal que realizó en marzo de 1969 la antigua División de Corrección del Departamento de Justicia, señaló que el 26 por ciento de los usuarios de drogas cumplían sentencia por delitos contra la propiedad. Debido a que en este estudio se incluyó robo dentro de los delitos contra la propiedad, para que el dato sea comparable, si consideramos robo entre los delitos contra la propiedad, nuestro estudio refleja que el 77 por ciento de los usuarios de drogas ha cometido por lo menos un delito contra la propiedad. Este dato parece indicar que existe una estrecha relación entre el aumento en el uso y abuso de drogas y el aumento en los delitos de esta categoría; a medida que han ido aumentando los usuarios de drogas, han ido en aumento, también, los delitos contra la propiedad.

De los 400 confinados 82 estaban cumpliendo por infracción a diferentes artículos de la Ley de Sustancias Controladas y de éstos, el 87.8 por ciento (72) son usuarios o adictos a drogas.

¹¹Departamento de Justicia. Síntesis del Problema de las Drogas en Puerto Rico, Año Fiscal 1967 al 1971.

La edad promedio a la que los confinados cometieron el delito por el cual cumplen, es de 27 años. Para los usuarios de drogas esta edad promedio es de 26 años y para los no usuarios es de 32 años. Podemos observar que las personas con problemas de uso de drogas comienzan una vida delictiva a más temprana edad que las personas que no están envueltas en este problema. La diferencia en la edad promedio para ambos grupos, usuarios de drogas y no usuarios, es de seis años.

El 93.9 por ciento de los 312 usuarios de drogas para los que se conoce la información, comenzaron el uso y abuso de las drogas entre las edades de 5 a 24 años. Solamente el 6.1 por ciento de estos usuarios de drogas comenzaron el vicio de las drogas después de los 35 años. En los límites de los datos tenemos 13 usuarios de drogas que comenzaron a usarlas entre los cinco y nueve años de edad y tres usuarios de drogas que comenzaron a usarlas después de los 35 años de edad. Como podemos observar, son muy pocos los adultos que se envuelven en el vicio de las drogas después de los 25 años. La edad modal para este grupo fue de 15-19 años con 149 usuarios de drogas.

El 86.7 por ciento (261) de los confinados para los que se conocía la información, hizo uso de drogas antes de cometer el primer delito como adulto. Solamente 11 confinados (3.6%) hicieron uso de drogas posterior a la comisión del primer delito como adulto. Un total de 24 confinados

informaron que cometieron el primer delito y usaron drogas por primera vez a la misma edad.

De los trece confinados que comenzaron el uso de drogas cuando tenían de cinco a nueve años de edad, 9 comenzaron en el vicio con marihuana. Esto es consistente con los datos del Departamento de Servicios contra la Adicción.

En el año 1964-65 la mediana escolar para los usuarios de drogas sentenciados era mayor (noveno grado) que para la población penal sentenciada (sexto grado). Sin embargo, en el 1989 la mediana escolar para los usuarios de drogas es noveno grado al igual que para la población sentenciada.

Esta mediana también coincide con la de los usuarios de drogas en la libre comunidad.¹² Como podemos ver, la mediana escolar para la población sentenciada aumentó tres grados, mientras que la mediana escolar de los usuarios de drogas es igual en el 1989 y en el 1965, 24 años después.

En los límites de los datos tenemos seis confinados que no habían terminado ningún grado escolar. Cinco de ellos son usuarios de drogas y uno no lo es. Tenemos, además, un confinado que había terminado el cuarto año de universidad. Este confinado no es usuario de drogas.

Se encontró, además, que el 25.2 por ciento de los sujetos en la muestra habían completado cuarto año de escuela superior o más. Para los usuarios de drogas, este por ciento es de 24.9 y 27.9 para los no usuarios.

¹²Cintrón Ramos, Radf. Magnitud de la Adicción a Drogas en Puerto Rico. (Ensayo)

El 38.8 por ciento del total de la muestra son solteros, el 22.6 por ciento son casados, el 7.4 por ciento son divorciados y el 29.4 por ciento viven en matrimonio consensual. Para los usuarios de drogas el porcentaje es el siguiente: 40.5 por ciento están solteros, 19.8 por ciento están casados, el 7.9 por ciento están divorciados y el 29.0 por ciento viven en matrimonio consensual. El grupo de los no usuarios tiene los siguientes por cientos: 27.9 son solteros, 35.3 son casados, 4.4 están divorciados y el 29.4 vive en matrimonio consensual.

De estos datos se desprende que hay un por ciento bastante más alto de usuarios de drogas solteros que para los no usuarios y en la categoría de casados hay un por ciento mayor entre los no usuarios de drogas que entre los usuarios. Los divorcios son más frecuentes entre los usuarios de drogas. Obviamente, los usuarios de drogas confrontan más problemas conyugales, un factor que además del problema de adicción, los puede estar llevando a una conducta delictiva.

El 33.6 por ciento de los confinados que estaban trabajando tenían un empleo que corresponde a la categoría de artesanos, capataces, operarios y trabajos análogos. Algunos de los oficios incluidos en esta clasificación son: albañiles, carpinteros, ebanistas, electricistas, mecánicos y pintores. Le sigue la categoría de obrero, excepto de fincas, con 16.8 por ciento.

De los 390 confinados para los cuales se les conocía la condición de empleo, al momento de cometer el delito por el que cumplen el 52.2 por ciento estaba trabajando y el 46.4 por ciento estaba desempleado. El 48.3 por ciento de los usuarios de drogas tenían empleo al cometer los hechos y 51.4 por ciento no tenía empleo. Para los confinados que no eran usuarios de drogas, los por cientos son 72.7 con empleo y 24.2 desempleados. Podemos ver que a los usuarios de drogas les es más difícil conseguir un empleo y mantenerlo, que a las personas que no son usuarios. Estos datos son consistentes con datos del Departamento de Servicios contra la Adicción.

Al desglosar los 328 usuarios de drogas por ingreso económico, encontramos que el 50.9 por ciento (167) de éstos no tenían ingreso económico al cometer los hechos. De los datos anteriormente expuestos se desprende que los usuarios de drogas tienen que incurrir en una conducta delictiva para poder costearse el vicio de las drogas.

De los 386 confinados para los cuales se conocía la información, el 19.4 por ciento era alcohólico y el 80.6 por ciento no tenía esta condición. Por el contrario, de 396 confinados para los que se tenía la información, 82.8 por ciento eran usuarios de drogas y 17.2 no lo eran.

Los 400 confinados de la muestra tenían en promedio cinco delitos cometidos. En los límites de los datos, tenemos 90 confinados con un solo delito y un confinado con 82 delitos. Las frecuencias más altas son: 90 con un

delito, 83 con dos delitos, 54 con tres delitos, 48 con cuatro delitos, 28 con cinco delitos, 21 con seis delitos, 12 con siete delitos, y 11 con once delitos.

Los usuarios de drogas tenían un promedio de cinco delitos y para los confinados que no están en el vicio de las drogas, el promedio es de cuatro delitos. Como podemos observar, el grupo de usuarios de drogas tienen un promedio de delitos mayor a pesar de que el término mayor de sentencia a cumplir de este grupo es menor que el del grupo de no usuarios.

La sentencia máxima promedio que cumplirían los usuarios de drogas es de nueve y medio años y para el grupo de no usuarios este promedio es de 13 años.

De los 314 confinados usuarios de drogas para los que se conoce la información, 49.4 por ciento cometió el delito bajo los efectos de alguna droga y el 50.6 por ciento no estaba bajo efectos de drogas al cometer el delito. El 18.0 por ciento del total de la muestra cometió el o los delitos bajo los efectos de alcohol. De los 75 alcohólicos, el 53.3 por ciento cometió el delito bajo los efectos del alcohol.

De los 155 confinados que cometieron el delito por el que cumplen bajo los efectos de alguna droga, 52 (33.5%) estaban bajo los efectos de heroína y cocaína a la vez. Bajo los efectos de heroína cometieron el delito 14 confinados, 14 bajo los efectos de heroína, cocaína y marihuana a la vez, 10 bajo los efectos de marihuana sola,

ocho bajo los efectos de cocaína sola y ocho bajo los efectos de alcohol y marihuana.

Al preguntársele en la entrevista si cometieron el delito para conseguir dinero para la droga, 152 confinados (48.7%) contestaron afirmativamente y 160 (51.3%) contestaron en la negativa.

El 45.3 por ciento de los usuarios de drogas para los que se conocía esta información gastaba menos de \$50.00 diarios para comprar droga; el 23.3 por ciento gastaba entre \$50.00 a \$100.00 diarios y el 10.3 por ciento gastaba más de \$300.00 diarios para comprar droga.

El 56.8 por ciento (218) de los confinados estuvieron bajo fianza. De estos 218 que estuvieron bajo fianza, 118 (54.4%) estuvieron por el delito actual, 77 confinados (35.5%) por delitos anteriores y 22 (10.1%) por ambos delitos. Para los usuarios de drogas, los por cientos son los siguientes: 54.4 (172) estuvo bajo fianza y 45.6 (144) no estuvo bajo fianza.

El 20.1 por ciento (43) del total de confinados bajo estudio cometió algún delito estando bajo fianza. Para los usuarios de drogas los por cientos son los siguientes: 22.4 cometieron algún delito estando bajo fianza y el 77.6 no cometieron delito.

El grupo de los confinados que no han usado drogas reflejó lo siguiente: 11.1 por ciento cometió algún delito estando bajo fianza y 86.6 por ciento no cometió delito alguno.

Al preguntársele si habían usado alguna droga mientras estaban bajo fianza, 72 de los confinados (42.4%) contestaron afirmativamente y 98 (57.6%) indicaron no haber usado droga estando bajo fianza.

Habían disfrutado de probatoria 168 confinados (43.8%) de los cuales, a 41 (24.5%) les fue concedida por el delito actual, a 125 (74.8%) por delitos anteriores y a uno (0.6%) por el delito actual y/o anterior.

De los 150 usuarios de drogas que estuvieron en probatoria, 63 (42.0%) usaron droga mientras disfrutaban de este privilegio. El 46.1 por ciento (76) de los entrevistados cometieron delito estando en probatoria y 53.9 por ciento (89) informó no haber cometido delito. De los 150 usuarios de drogas que estuvieron en probatoria, 65 (43.3%) cometieron algún delito estando bajo este programa; para los no usuarios es 61.1 por ciento.

El 20.2 por ciento (77) de los confinados han disfrutado de libertad bajo palabra. De éstos, 65 son usuarios de drogas, esto es, el 19.8 por ciento de los usuarios de drogas disfrutó de este privilegio. El 48.1 por ciento cometió algún delito estando en libertad bajo palabra; para los usuarios de drogas fue 47.7 por ciento. De los 11 confinados que no están en el vicio de las drogas, cinco cometieron algún delito mientras disfrutaban de este privilegio. El 46.9 por ciento de los usuarios de drogas usaron éstas estando en libertad bajo palabra.

Es conveniente señalar que esta administración ya inició un Programa de Detección de Sustancias Controladas. Mediante este Programa, establecido en coordinación con el Instituto de Ciencias Forenses, se le practican pruebas a una muestra de los probandos, liberados y a los confinados en ocasión de salir de pase, para determinar si la persona ha estado utilizando drogas o la ha usado en el caso de los confinados cuando salen de pase. En pruebas hechas bajo este programa durante los meses de junio y noviembre de 1989 a un total de 1,329 probandos y liberados, el 34.5 por ciento (458) dieron positivo de drogas. Las pruebas se hicieron para cocaína, THC y opiáceos. Los resultados demostraron que algunos de los sujetos en la muestra dieron positivo a más de una droga.

Unos 138 confinados son primarios y 253 habían cometido delitos anteriormente, esto es, 34.5 y 63.2 por ciento, respectivamente. En el caso de los usuarios de drogas, 102 (31.7%) eran primarios y 220 (68.3%) habían cometido delitos anteriormente. Para el grupo de no usuarios hubo 36 (53.7%) primarios y 31 (46.3%) que habían sido convictos anteriormente. De los datos anteriormente expuestos se desprende que los usuarios de drogas vuelven a incurrir en una conducta delictiva con más frecuencia que las personas que no tienen problemas de adicción a las drogas. Esto se debe a que el usuario de drogas promedio no tiene suficiente ingreso para costearse el vicio y se ve en la necesidad de cometer delitos para conseguir el dinero.

De los 328 usuarios de drogas, 205 se iniciaron en el vicio con una sola droga y 110 se iniciaron con dos o más drogas. Para 13 de los casos no se pudo obtener la información.

De los que se iniciaron con una sola droga, 159 utilizaron marihuana. De los 110 que se iniciaron en el uso de drogas con dos o más de éstas, 72 usaron marihuana como una de ellas. En resumen, 231 o el 73.3 por ciento de los 315 usuarios de drogas para los que se conoce la información, utilizaron marihuana sola o en combinación con otras drogas al iniciarse en el vicio.

Con heroína solamente, comenzaron el uso de drogas 18 confinados. Si a éstos le añadimos 72, que usaron heroína además de otras drogas al comenzar su adicción, tenemos un total de 90 usuarios de drogas, o el 28.57 por ciento para los que se tiene la información que comenzaron con heroína sola o en combinación.

Comenzaron con cocaína solamente, 17 confinados. Hubo, además, 69 confinados que se iniciaron usando varias drogas, entre ellas cocaína, lo que nos da un total de 86 confinados o el 27.30 por ciento de los cuales se conoce la información que al comenzar en el vicio de las drogas usaron cocaína sola o combinada con otras drogas.

Deseamos aclarar que los por cientos en los dos últimos párrafos se han calculado a base del total de los 315 confinados usuarios para los que se tiene información.

Cada categoría debe considerarse separadamente debido a que aquellos que se iniciaron en el vicio con dos o más drogas pueden quedar incluidos en más de una categoría.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

Los resultados del estudio reflejan que el uso o adicción a las drogas es un factor significativo en el ingreso de una mujer a una institucion penal a cumplir sentencia.

Los usuarios de drogas se inician en una vida delictiva a una edad más temprana y su comportamiento está significativamente relacionado con el aumento en los delitos contra la propiedad. Así mismo, el número de delitos cometidos es mayor entre los usuarios a las drogas que entre los no usuarios.

La población de usuarios de drogas en la muestra es aproximadamente cuatro veces la población con problemas de alcoholismo. El 18.5 por ciento (59) de los usuarios de drogas son también alcohólicos.

Los usuarios de drogas utilizan con más frecuencia la marihuana al iniciarse en la adicción. El 73.3 por ciento de los usuarios de drogas presentan un problema inicial de uso de marihuana. Heroína es la segunda droga más frecuente con la cual los usuarios de drogas se inician y le sigue la cocaína. Luego de tener un problema inicial de uso de marihuana, continúan utilizando otras drogas, como la heroína y cocaína.

El 52.5 por ciento de los 318 usuarios de drogas para los cuales había información no tenían ingreso económico. Esto implica que más de la mitad de estos usuarios tienen que delinquir para poder costear su adicción.

Aproximadamente una quinta parte de los usuarios de drogas utilizaban una sola droga y el 30.5 por ciento eran usuarios de tres drogas.

Es significativo que 47.8 por ciento se inició en el uso de las drogas entre los 15-19 años y sólo el 2.6 por ciento se inició a los 30 años o más. Esto corrobora la importancia de la escuela en retener estos jóvenes en la escuela intermedia y superior.

Una de las hipótesis de este trabajo es que el uso y abuso de drogas está significativamente asociado al aumento de los delitos contra la propiedad y delitos de violencia. Al analizar los datos referentes a la comisión de los delitos, encontramos que unos 252 (76.8%) confinados usuarios de drogas cumplían por la comisión de por lo menos un delito contra la propiedad y 84 (25.6%) por uno o más delitos de violencia. Para los no usuarios de drogas, 31 (45.6%) cumplían por algún delito contra la propiedad y 39 (57.4%) por algún delito violento.

Es necesario explicar que al recopilar los datos sobre el tipo de delito cometido se utilizó la clasificación de delitos del Código Penal de Puerto Rico. El Código, al clasificar los delitos contra la propiedad incluye entre estos el delito de robo. No obstante, en la definición de

dicho delito se establece como elemento del mismo el uso de la violencia o de la intimidación para sustraer los bienes de la persona. Para fines del análisis de este estudio y por su definición nos parece que debemos concluir que el robo debe considerarse como un delito de violencia, lo que da base a nuestra hipótesis de que el uso o adicción a drogas tiene relación directa con el aumento en la incidencia criminal tanto en los delitos contra la propiedad como en los delitos que implican violencia contra la persona.

Aproximadamente un 50 por ciento de los usuarios de drogas bajo estudio cometieron el delito (s) por el que cumplen para conseguir dinero para comprar drogas. En adición, encontramos que un 10.3 por ciento gastaba más de \$300 dólares diarios para mantener su vicio, entre los cuales se encuentran tres que gastaban \$500 diarios; uno \$800 diarios, uno sobre \$1,000 diarios y otro que gastaba \$4,000 diarios para mantener el vicio.

Otra de nuestras hipótesis es que a mayor uso de drogas y combinación de éstas mayor será el impacto en la incidencia criminal. Encontramos que el 91.7 por ciento de los usuarios de drogas fuertes, usan solamente dos drogas de éstas: heroína y cocaína. Sólo 21, (8.3%) de los usuarios de drogas fuertes usan tres o más drogas. De los datos se desprende que el 31.1 por ciento de los usuarios de drogas que usan drogas fuertes cumplen por un número de delitos mayores al promedio. A pesar de que no hay una diferencia

marcada entre el promedio de delitos por los que cumplen los usuarios de una droga fuerte y los usuarios de dos drogas fuertes, observamos que estos últimos están cumpliendo por un número mayor de delitos. Por lo tanto, aceptamos esta hipótesis como cierta.

Los datos demuestran que un alto porcentaje de los confinados usuarios de drogas continúan usando éstas cuando salen en probatoria o en libertad bajo palabra y que éstos incurren en conducta delictiva con más frecuencia que los que no tienen problemas de adicción a drogas.

En general los datos demuestran que los usuarios de drogas están asociados con la frecuencia más alta en los delitos cometidos.

B. RECOMENDACIONES

1. Es la población que ha dejado la escuela a nivel de escuela intermedia o primer nivel de la superior la más vulnerable al uso de droga. Debe tomarse en consideración por lo tanto, lo siguiente:

- a. Necesidad dentro de la reforma penal de agilizar el área vocacional y técnica para ofrecer a estos jóvenes un currículo apropiado a sus necesidades. Enfatizar el desarrollo de destrezas para conseguir empleo especialmente aquellos que no desean continuar estudios universitarios.
- b. Desarrollar programas educativos con propósitos preventivos sobre uso y abuso de drogas y

alcohol comenzando en los niveles 5to. y 6to. antes de dejar la escuela elemental. Incluir también, la asociación de este comportamiento con enfermedades transmisibles como el SIDA.

c. Modificar el currículo de escuela intermedia y reclutar los maestros más capacitados para lidiar con problemas del desarrollo del adolescente y su personalidad. Crear programas en coordinación entre la escuela y la familia.

2. a. Continuar combatiendo el ocio en los penales mediante trabajo en instituciones penales y el continuo desarrollo de destrezas académicas y vocacionales. Hacer que la reforma penal educativa forme parte integral y articulada de la reforma educativa en general.

b. Que la ley 117 que creó la Corporación de Empresas Correccionales se enmiende para que pueda extender sus servicios a ex-convictos que han sido debidamente adiestrados para que puedan continuar su labor en dicha empresa recibiendo un salario adecuado concomitante con la producción.

3. Continuar y ampliar la práctica de someter a confinados, probandos y liberados a pruebas periódicas para detectar el uso de drogas por estas personas. Solicitar del Departamento de Servicios Contra la Adicción y otras

entidades que ofrecen tratamiento para que ofrezcan un programa especial para estas personas.

4. Es necesario continuar la investigación sobre los efectos del uso de drogas en los cuales pueda profundizarse sobre las causas y consecuencias de este problema, tales como la deserción escolar, el desempleo, la salud y cualquiera otro factor relacionado. Deben aunarse los esfuerzos de entidades cívicas, gubernamentales y privadas para trazar estrategias en la búsqueda de soluciones eficaces para el problema. La Unidad de Investigaciones Pedagógicas que se creará con la Reforma Educativa puede ser un punto de partida en este proceso investigativo.

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO NUM. 1

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA
POR SEXO Y ADICCION

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

S E X O	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Femenino	18	17	1	-
Masculino	382	311	67	4

CUADRO NUM. 2

CONFINADOS CLASIFICADOS POR TIPO DE DELITO
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

TIPO DE DELITO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Contra la Propiedad y Otros	22	19	3	-
Contra la Propiedad	93	83	9	1
Ley de Sustancias Controladas, Violentos y Otros	2	2	-	-
Ley de Armas y Contra la Propiedad	57	55	2	-
Ley de Sustancias Controladas y Contra la Propiedad	10	10	-	-
Ley de Armas, Contra la Propiedad y Violentos	39	32	7	-
Ley de Armas y Violentos	31	15	16	-
Contra la Propiedad y Violentos	5	3	2	-
Sustancias Controladas y Otros	4	4	-	-
Sustancias Controladas y Violentos	1	1	-	-
Violentos y Otros	1	-	1	-
Ley de Sustancias Controladas	43	38	5	-
Ley de Armas y Otros	4	2	2	-
Sustancias Controladas, Armas y Propiedad	7	6	1	-
Sustancias Controladas y Armas	2	2	-	-
Armas, Propiedad, Violentos y Otros	22	17	5	-
Sustancias Controladas, Armas y Violentos	3	2	1	-
Armas, Propiedad y Otros	19	17	1	1

CUADRO NUM. 2 (2)

CONFINADOS CLASIFICADOS POR TIPO DE DELITO
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

TIPO DE DELITO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
Propiedad, Violentos y Otros	3	3	-	-
Armas, Violentos y Otros	7	4	2	1
Delitos Violentos	7	2	5	-
Sustancias Controladas, Armas, Propiedad y Otros	2	1	1	-
Sustancias Controladas, Propiedad y Otros	3	3	-	-
Sustancias Controladas, Propiedad y Violentos	1	1	-	-
Sustancias Controladas, Armas y Otros	1	-	1	-
Sustancias Controladas, Armas, Propiedad y Violentos	2	2	-	-
Sustancias Controladas, Armas, Propiedad, Violentos y Otros	1	-	-	1
Ley de Armas	2	1	1	-
Otros	6	3	3	-

CUADRO NUM. 3

DISTRIBUCION DE CONFINADOS CLASIFICADOS POR EDAD AL COMETER
EL DELITO POR EL CUAL CUMPLEN Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

E D A D	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
16 ó menos	1	1	-	-
17	9	8	1	-
18	23	18	5	-
19	22	22	-	-
20	22	21	1	-
21	22	20	2	-
22	26	18	6	2
23	30	26	3	1
24	24	21	3	-
25	18	18	-	-
26 - 30	82	68	14	-
31 - 35	62	51	11	-
36 - 40	30	22	8	-
41 - 45	15	8	7	-
46 - 50	6	4	2	-
51 - 55	1	-	1	-
56 - 60	3	-	3	-
60 ó más	1	-	1	-
Se desconoce	3	2	-	1

CUADRO NUM. 4

EDAD A LA QUE LOS CONFINADOS SE INICIARON
EN EL VICIO Y DROGA UTILIZADA

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

DROGA INICIAL	TOTAL	EDAD A LA QUE SE INICIO EN LAS DROGAS						35 ó MAS	SE DESCONOCE
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34		
TOTAL.....	315	13	95	149	36	11	5	3	3
UNA DROGA	205	11	66	95	20	5	3	3	2
Marihuana	159	9	56	75	12	3	2	1	1
Heroína	18	-	3	9	4	-	1	-	1
Cocaína	17	1	1	8	3	2	-	2	-
Crack	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Thinner	5	1	3	1	-	-	-	-	-
Hashish	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Benzodiazepinas	3	-	2	1	-	-	-	-	-
Spit ball (mezcla de heroína y cocaína)	1	-	1	-	-	-	-	-	-
DOS DROGAS A LA VEZ	76	1	20	36	14	3	1	-	1
Heroína y cocaína	28	-	6	13	7	2	-	-	-
Heroína y benzodiazepinas	1	-	1	-	-	-	-	-	-

CUADRO NUM. 4 (2)

EDAD A LA QUE LOS CONFINADOS SE INICIARON
EN EL VICIO Y DROGA UTILIZADA

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

DROGA INICIAL	TOTAL	EDAD A LA QUE SE INICIO EN LAS DROGAS							35 ó MAS	SE DESCONOCE
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34			
Heroína y alcohol	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Marihuana y heroína	12	-	4	6	2	-	-	-	-	-
Marihuana y alcohol	10	-	3	5	2	-	-	-	-	-
Marihuana y cocaína	10	-	2	3	2	1	1	-	1	-
Marihuana y LSD	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Marihuana y benzodiazepinas	6	-	1	5	-	-	-	-	-	-
Marihuana y thinner	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Marihuana y hashish	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Cocaína y benzodiazepinas	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
TRES DROGAS A LA VEZ	29	1	8	14	2	3	1	-	-	-
Marihuana, heroína y cocaína	19	-	6	7	2	3	1	-	-	-
Marihuana, cocaína y anfetaminas	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Marihuana, heroína y alcohol	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Marihuana, cocaína y alcohol	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-

CUADRO NUM. 4 (3)

EDAD A LA QUE LOS CONFINADOS SE INICIARON
EN EL VICIO Y DROGA UTILIZADA

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

DROGA INICIAL	TOTAL	EDAD A LA QUE SE INICIO EN LAS DROGAS						35 ó MAS	SE DESCONOCE
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34		
Marihuana, cocaína y benzodiazepinas	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Heroína, cocaína y benzodiazepinas	3	1	-	2	-	-	-	-	-
Marihuana, heroína y LSD	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Benzodiazepinas, diablo rojo y té de campana	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Thinner, pega y gasolina	1	-	1	-	-	-	-	-	-
CUATRO DROGAS A LA VEZ	4	-	-	4	-	-	-	-	-
Marihuana, heroína, cocaína y alcohol	2	-	-	2	-	-	-	-	-
Marihuana, heroína, cocaína y benzodiazepinas	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Heroína, cocaína, LSD y popel	1	-	-	1	-	-	-	-	-
CINCO DROGAS A LA VEZ	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Marihuana, heroína, cocaína, LSD y benzodiazepinas	1	-	1	-	-	-	-	-	-

CUADRO NUM. 5

CONFINADOS CLASIFICADOS POR GRADO ESCOLAR
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

ULTIMO GRADO ALCANZADO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
0	6	5	1	-
1	-	-	-	-
2	3	1	2	-
3	10	8	2	-
4	21	15	6	-
5	21	14	7	-
6	23	18	4	1
7	43	36	7	-
8	36	32	4	-
9	70	63	7	-
10	31	27	4	-
11	31	25	5	1
12	76	64	11	1
13	8	7	1	-
14	13	9	4	-
15	3	1	2	-
16	1	-	1	-
Se desconoce	4	3	-	1

CUADRO NUM. 6

CONFINADOS CLASIFICADOS POR ESTADO CIVIL
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

ESTADO CIVIL	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Casado	89	65	24	-
Soltero	153	133	19	1
Divorciado	29	26	3	-
Consensual	116	95	20	1
Viudo	1	1	-	-
Concubinato	6	4	2	-
Se desconoce	6	4	-	2

CUADRO NUM. 7

CONFINADOS CLASIFICADOS POR CONDICION DE EMPLEO
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

CONDICION DE EMPLEO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Empleado	191	143	48	-
Desempleado	168	152	16	-
Pensionado	3	1	2	-
Se desconoce	10	6	-	4
No aplica	28 a/	26 a/	2 a/	-

a/ Estudiantes, incapacitados y amas de casa.

CUADRO NUM. 8

CONFINADOS CLASIFICADOS POR GRUPO OCUPACIONAL
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

OCUPACION	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Profesionales	7	4	3	-
Agricultores y Administradores de Fincas	5	4	1	-
Propietarios, Administradores y Oficiales	2	1	1	-
Oficinistas, Vendedores y Trabajos Análogos	27	22	5	-
Artisanos, Capataces y Trabajos Análogos	130	114	16	-
Operarios y Trabajos Análogos	37	30	7	-
Trabajadores en Servicio Doméstico	3	3	-	-
Trabajadores en Servicio Excepto Doméstico	23	18	5	-
Obreros y Mayordomos de Fincas	9	5	4	-
Obreros, Excepto de Fincas	65	51	14	-
Estudiantes	18	16	2	-
Incapacitados	4	4	-	-
Amas de Casa	6	6	-	-
Ninguna	28	25	3	-
Trabajadores en Servicio Protectivo	2	2	-	-
Otras	21	14	7	-
Se desconoce	13	9	-	4

CUADRO NUM. 9

CONFINADOS CLASIFICADOS POR INGRESO
Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

INGRESO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Ninguno	184	167	17	-
Hasta \$100	5	5	-	-
\$101 a \$300	25	20	5	-
\$301 a \$400	23	17	6	-
\$401 a \$500	26	19	7	-
\$501 a \$600	42	32	10	-
\$601 a \$700	17	13	4	-
\$701 a \$800	20	18	2	-
\$801 a \$900	7	3	4	-
\$901 a \$1,000	11	11	-	-
\$1,001 a \$2,000	20	10	10	-
\$2,001 a \$3,000	4	3	1	-
Más de \$3,000	1	-	1	-
Se desconoce	15	10	1	4

CUADRO NUM. 10
 CONFINADOS CLASIFICADOS POR ALCOHOLISMO
 Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

ALCOHOLISMO	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Es alcohólico	75	59	16	-
No es alcohólico	311	260	51	-
Se desconoce	14	9	1	4

CUADRO NUM. 11

CONFINADOS CLASIFICADOS POR CARGOS, USO DE DROGAS
Y NUMERO DE DROGAS USADAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

C A R G O S	TOTAL	USUARIO DE DROGAS			NUMERO DE DROGAS a/						MAS DE 5	SE DESCONOCE
		SE DESCONOCE	NO	SI	1	2	3	4	5			
TOTAL.....	400	4	68	328	61	89	96	37	14	18	13	
1	90	1	12	77	14	21	25	6	2	4	5	
2	83	-	13	70	19	20	17	9	-	2	3	
3	54	-	12	42	8	5	10	7	7	4	1	
4	48	1	10	37	5	9	12	7	1	2	1	
5	28	-	8	20	3	9	3	3	1	1	-	
6	21	-	1	20	5	6	8	1	-	-	-	
7	12	-	2	10	2	6	-	-	-	-	2	
8	7	-	3	4	1	1	1	-	-	1	-	
9	7	-	1	6	-	1	3	-	1	-	1	
10	7	-	2	5	1	3	1	-	-	-	-	
11	11	1	-	10	1	4	4	-	1	-	-	
12	2	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	
13	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	
14	4	-	1	3	-	-	2	-	-	1	-	

CUADRO NUM. 11 (2)

CONFINADOS CLASIFICADOS POR CARGOS, USO DE DROGAS
Y NUMERO DE DROGAS USADAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

C A R G O S	TOTAL	USUARIO DE DROGAS			NUMERO DE DROGAS a/							SE DESCONOCE
		SE DESCONOCE	NO	SI	1	2	3	4	5	MAS DE 5		
15	3	-	1	2	-	1	-	-	-	1	-	-
16	2	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-
17	3	-	-	3	1	-	2	-	-	-	-	-
18	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
19	2	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
22	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
25	4	-	1	3	-	-	2	-	1	-	-	-
26	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
27	2	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-
32	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
34	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-
37	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
41	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
48	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-
82	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-

a/ Incluye alcohol y marihuana.

CUADRO NUM. 12

TIEMPO TOTAL Y CARGOS POR LOS QUE CUMPLEN LOS CONFINADOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

SENTENCIA	TOTAL	C A R G O S					
		1-6	7-12	13-18	19-24	25-30	MAS DE 30
TOTAL.....	400	324	46	14	3	7	6
Hasta 1 año	5	5	-	-	-	-	-
1 año 1 día a 5 años	127	124	3	-	-	-	-
5 años 1 día a 9 años	93	82	9	1	1	-	-
9 años 1 día a 13 años	62	48	9	2	-	3	-
13 años 1 día a 17 años	41	28	9	3	-	1	-
17 años 1 día a 21 años	19	11	5	1	-	1	1
21 años 1 día a 25 años	10	5	2	2	-	-	1
25 años 1 día a 35 años	9	3	3	-	-	1	2
35 años 1 día a 45 años	12	6	1	3	1	1	-
45 años 1 día a 55 años	6	2	2	1	-	-	1
55 años 1 día a 65 años	1	-	1	-	-	-	-
65 años 1 día a 86 años	1	-	1	-	-	-	-
Perpetua	7	5	1	-	-	-	1
Más de 99 años	6	4	-	1	1	-	-
Indefinida	1	1	-	-	-	-	-

CUADRO NUM. 13

TIEMPO TOTAL QUE CUMPLIRIAN LOS CONFINADOS PARTICIPANTES
EN EL ESTUDIO

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

TIEMPO TOTAL	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Hasta 1 año	5	3	1	1
1 año 1 día a 5 años	127	106	20	1
5 años 1 día a 9 años	93	84	9	-
9 años 1 día a 13 años	62	52	10	-
13 años 1 día a 17 años	41	36	5	-
17 años 1 día a 21 años	19	16	3	-
21 años 1 día a 25 años	10	8	2	-
25 años 1 día a 35 años	9	6	3	-
35 años 1 día a 45 años	12	7	4	1
45 años 1 día a 55 años	6	3	3	-
55 años 1 día a 65 años	1	-	-	1
65 años 1 día a 86 años	1	-	1	-
Perpetua	7	2	5	-
Más de 99 años	6 a/	5	1	-
Indefinida	1	-	1	-

a/ Incluye una sentencia de 396 años en total.

CUADRO NUM. 14

CONFINADOS CLASIFICADOS POR USO DE ALCOHOL
AL COMETER EL DELITO Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

COMETIO DELITO BAJO EFECTOS DE ALCOHOL	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Sí	72	50	22	-
No	308	264	44	-
Se desconoce	20	14	2	4

CUADRO NUM. 15

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR USO DE DROGAS
AL COMETER EL DELITO

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

COMETIO DELITO BAJO EFECTOS DE LAS DROGAS	TOTAL
TOTAL.....	328
Sí	155
No	159
Se desconoce	14

CUADRO NUM. 16

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR SI COMETIERON
EL DELITO PARA OBTENER DINERO PARA DROGA

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

COMETIO DELITO PARA CONSEGUIR DINERO PARA DROGA	TOTAL
TOTAL.....	328
Sí	152
No	160
Se desconoce	16

CUADRO NUM. 17

CANTIDAD DE DINERO QUE UTILIZARON PARA EL VICIO
LOS USUARIOS DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

CANTIDAD DIARIA UTILIZADA	TOTAL
TOTAL.....	328
Menos de \$50	136
\$50 a \$100	70
\$101 a \$150	24
\$151 a \$200	17
\$201 a \$250	8
\$251 a \$300	14
Más de \$300	31
Se desconoce	28

CUADRO NUM. 18

CONFINADOS BAJO ESTUDIO QUE ESTUVIERON
BAJO FIANZA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

ESTUVIERON BAJO FIANZA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	218	172	45	1
Por el delito actual	118	87	30	1
Por delitos anteriores	77	64	13	-
Ambos delitos	22	21	1	-
Se desconoce	1	-	1	-

CUADRO NUM. 19

CONFINADOS CLASIFICADOS POR QUE DELITOS HABIAN ESTADO
EN PROBATORIA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

EN PROBATORIA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	168	150	18	-
Por este delito	41	38	3	-
Por delitos anteriores	125	110	15	-
Ambos delitos	1	1	-	-
Se desconoce	1	1	-	-

CUADRO NUM. 20

CONFINADOS QUE HABIAN COMETIDO DELITO
ESTANDO EN PROBATORIA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

COMETIERON DELITO ESTANDO EN PROBATORIA O SENTENCIA SUSPENDIDA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO
TOTAL.....	168	150	18
SÍ	76	65	11
No	89	82	7
Se desconoce	3	3	-

CUADRO NUM. 21

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR USO DE ÉSTUPEFACIENTES
MIENTRAS DISFRUTABAN DE PROBATORIA

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

USO DE DROGAS MIENTRAS DISFRUTABA DE PROBATORIA O SENTENCIA SUSPENDIDA	TOTAL
TOTAL.....	150
Sí	63
No	83
Se desconoce	4

CUADRO NUM. 22
 USO DE DROGAS MIENTRAS ESTUVIERON BAJO FIANZA
 AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

USARON DROGAS ESTANDO BAJO FIANZA	TOTAL
TOTAL.....	172
SÍ	72
No	98
Se desconoce	2

CUADRO NUM. 23

CONFINADOS QUE COMETIERON DELITO MIENTRAS ESTUVIERON
BAJO FIANZA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

COMETIO DELITO ESTANDO BAJO FIANZA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	218	172	45	1
SÍ	43	38	5	-
No	171	132	39	-
Se desconoce	4	2	1	1

CUADRO NUM. 24

CONFINADOS CLASIFICADOS POR SI COMETIERON DELITO ESTANDO
EN LIBERTAD BAJO PALABRA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

LIBERTAD BAJO PALABRA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	77	65	11	1
Cometi6 delito	37	31	5	1
No cometi6 delito	40	34	6	-

CUADRO NUM. 25

CONFINADOS CLASIFICADOS POR LOS DELITOS POR LOS QUE
HABIAN ESTADO EN LIBERTAD BAJO PALABRA Y USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

LIBERTAD BAJO PALABRA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	77	65	11	1
Por el delito actual	8	5	3	-
Por delitos anteriores	68	60	8	-
Por ambos delitos	-	-	-	-
Se desconoce	1	-	-	1

CUADRO NUM. 26

LIBERADOS BAJO PALABRA QUE USARON O NO USARON DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

MIENTRAS ESTABA EN LIBERTAD BAJO PALABRA	TOTAL
TOTAL.....	65
Usó drogas	30
No usó drogas	34
Se desconoce	1

CUADRO NUM. 27

CONFINADOS CON MAS DE UNA CONVICCION
CLASIFICADOS POR USO DE DROGAS

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

REINCIDENCIA	TOTAL	USUARIO DE DROGAS	NO USUARIO	SE DESCONOCE
TOTAL.....	400	328	68	4
Primer ofensor	138	102	36	-
Reincidente	253	220	31	2
Se desconoce	9	6	1	2

CUADRO NUM. 28

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR LA DROGA CON LA CUAL SE INICIARON EN EL VICIO Y NUMERO DE DROGAS QUE UTILIZABAN

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

D R O G A	TOTAL	NUMERO DE DROGAS						SE DESCONOCE
		UNA DROGA	DOS DROGAS	TRES DROGAS	CUATRO DROGAS	CINCO DROGAS	MAS DE CINCO DROGAS	
TOTAL.....	328	61	89	96	37	14	18	13
UNA DROGA	205	61	41	66	16	9	12	-
Marihuana	159	39	32	58	16	8	6	-
Heroína	18	11	3	2	-	-	2	-
Cocaína	17	9	5	3	-	-	-	-
Thinner	5	1	-	-	-	1	3	-
Hashish	1	-	-	1	-	-	-	-
Benzodiazepinas	3	-	1	2	-	-	-	-
Crack	1	1	-	-	-	-	-	-
Spit ball	1	-	-	-	-	-	1	-
DOS DROGAS A LA VEZ	76	-	48	8	14	3	3	-
Heroína y cocaína	28	-	22	3	2	-	1	-
Heroína y alcohol	2	-	1	-	1	-	-	-
Marihuana y heroína	12	-	7	2	1	2	-	-

CUADRO NUM. 28 (2)

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR LA DROGA CON LA CUAL SE INICIARON EN EL VICIO Y NUMERO DE DROGAS QUE UTILIZABAN

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

D R O G A	TOTAL	NUMERO DE DROGAS						
		UNA DROGA	DOS DROGAS	TRES DROGAS	CUATRO DROGAS	CINCO DROGAS	MAS DE CINCO DROGAS	SE DESCONOCE
Marihuana y alcohol	10	-	8	-	2	-	-	-
Marihuana y cocaína	10	-	8	1	1	-	-	-
Marihuana y LSD	2	-	1	-	-	-	1	-
Marihuana y benzodiazepinas	6	-	1	1	4	-	-	-
Benzodiazepinas y cocaína	1	-	-	1	-	-	-	-
Heroína y benzodiazepinas	1	-	-	-	1	-	-	-
Marihuana y thinner	2	-	-	-	1	-	1	-
Marihuana y hashish	2	-	-	-	1	1	-	-
TRES DROGAS A LA VEZ	29	-	-	22	4	1	2	-
Marihuana, cocaína y heroína	19	-	-	16	2	1	-	-
Marihuana, cocaína y anfetaminas	1	-	-	1	-	-	-	-
Marihuana, heroína y alcohol	1	-	-	1	-	-	-	-
Marihuana, cocaína y alcohol	1	-	-	1	-	-	-	-

CUADRO NUM. 28 (3)

USUARIOS DE DROGAS CLASIFICADOS POR LA DROGA CON LA CUAL SE INICIARON EN EL VICIO Y NUMERO DE DROGAS QUE UTILIZABAN

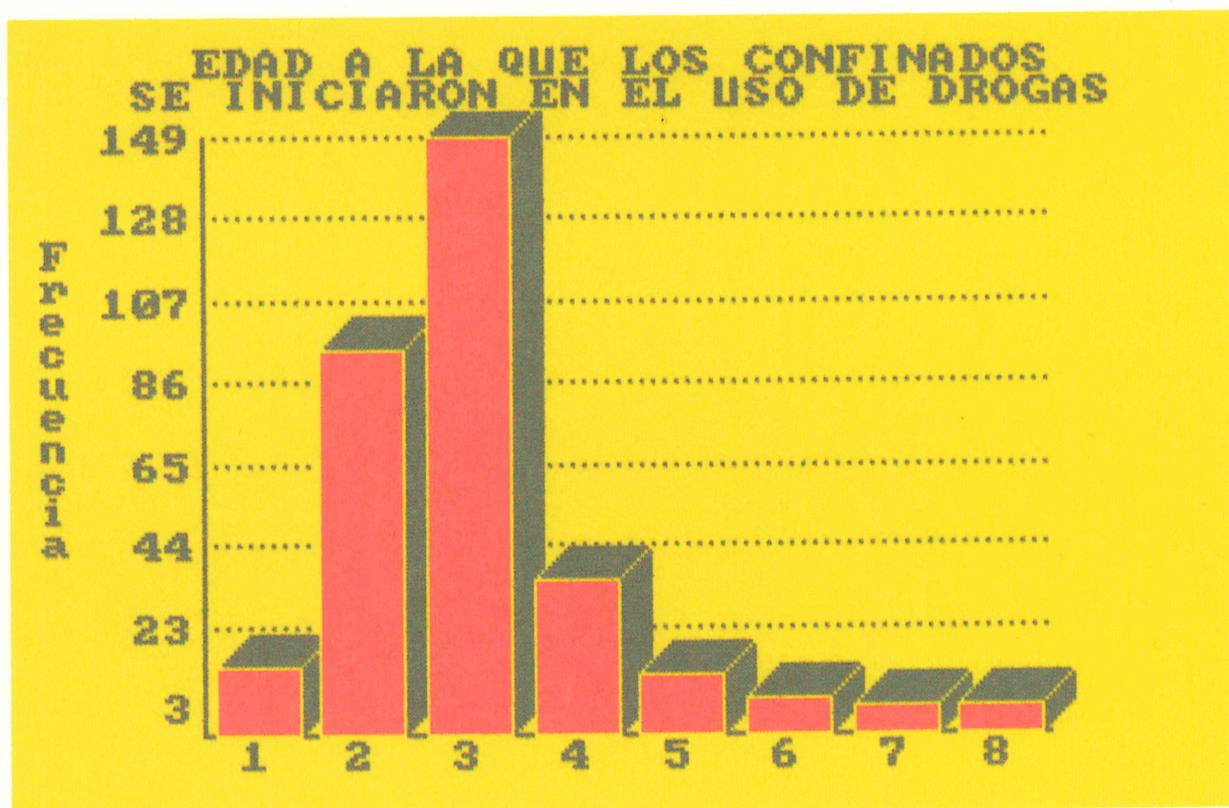
AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

D R O G A	TOTAL	NUMERO DE DROGAS						SE DESCONOCE
		UNA DROGA	DOS DROGAS	TRES DROGAS	CUATRO DROGAS	CINCO DROGAS	MAS DE CINCO DROGAS	
Marihuana, cocaína y benzodiazepinas	1	-	-	1	-	-	-	-
Heroína, cocaína y benzodiazepinas	3	-	-	2	1	-	-	-
Marihuana, heroína y LSD	1	-	-	-	1	-	-	-
Benzodiazepinas, diablo rojo y té de campana	1	-	-	-	-	-	1	-
Thinner, pega y gasolina	1	-	-	-	-	-	1	-
CUATRO DROGAS A LA VEZ	4	-	-	-	3	-	1	-
Marihuana, heroína, cocaína y alcohol	2	-	-	-	2	-	-	-
Marihuana, heroína, cocaína y benzodiazepinas	1	-	-	-	1	-	-	-
Heroína, cocaína, LSD y popel	1	-	-	-	-	-	1	-
CINCO DROGAS A LA VEZ	1	-	-	-	-	1	-	-
Marihuana, heroína, cocaína, LSD y benzodiazepinas	1	-	-	-	-	1	-	-
SE DESCONOCE	13	-	-	-	-	-	-	13

NOTA: Las benzodiazepinas son sedantes y se conocen comercialmente como ativán, librium, serax y valium.

GRAFICAS

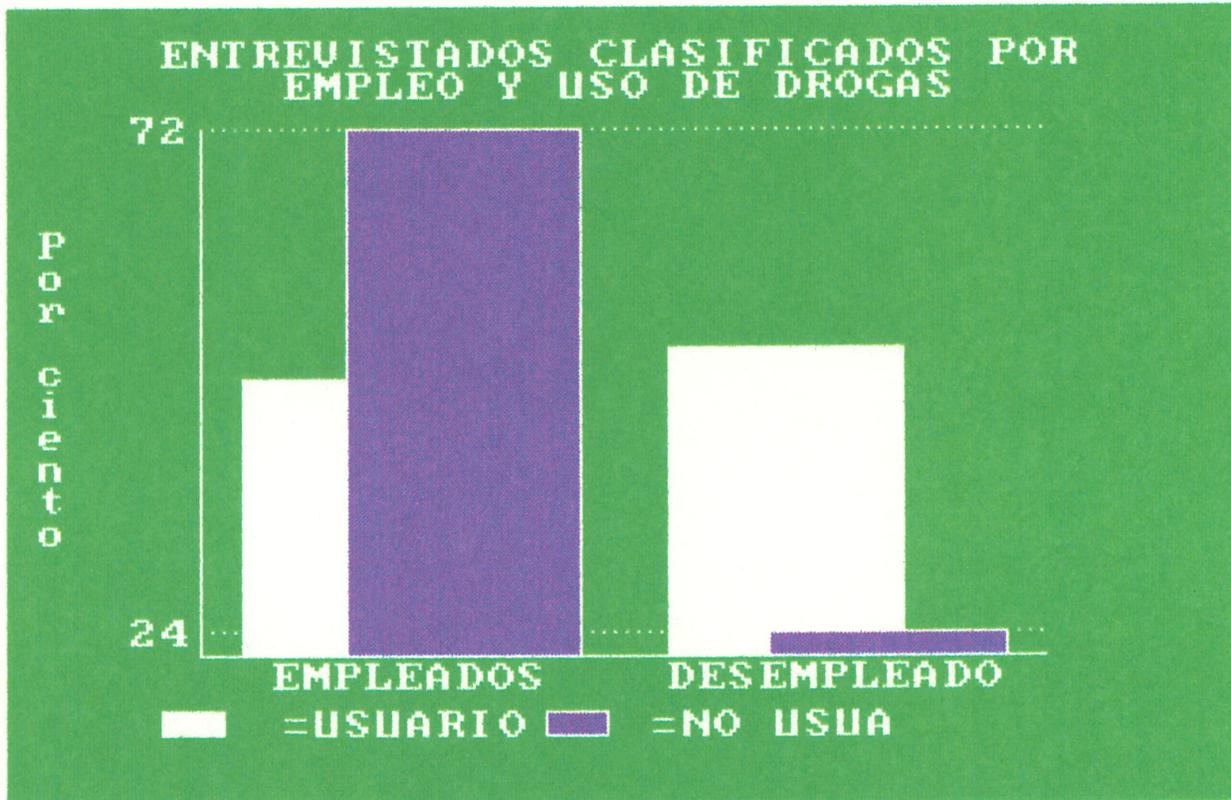
GRAFICA NUM. 1



AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. De 5 a 9 años | 5. De 25 a 29 años |
| 2. De 10 a 14 años | 6. De 30 a 34 años |
| 3. De 15 a 19 años | 7. De 35 años o más |
| 4. De 20 a 24 años | 8. Se desconoce |

GRAFICA NUM. 2



AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1989

APENDICES

APENDICE A.

SAC-1-89
Marzo, 1989

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SISTEMA DE INFORMACION DE JUSTICIA CRIMINAL
CENTRO DE ANALISIS ESTADISTICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

LA CRIMINALIDAD Y LA ADICCION A DROGAS

Número Control _____

I. Datos personales

Inst. _____

1. Nombre: _____

2. Sexo: M _____ F _____

3. Edad:

16 ó menos _____	26-30 _____
17 _____	31-35 _____
18 _____	36-40 _____
19 _____	41-45 _____
20 _____	46-50 _____
21 _____	51-55 _____
22 _____	56-60 _____
23 _____	60 ó más _____
24 _____	Se desc. _____
25 _____	

4. País de origen:

_____ Puerto Rico
_____ Estados Unidos
_____ Santo Domingo
_____ Cuba
_____ América del Sur
_____ Otros
_____ Se desconoce

5. Estado civil:

_____ Casado
_____ Soltero
_____ Divorciado
_____ Consensual
_____ Viudo
_____ Concubinato
_____ Se desconoce

6. Último grado alcanzado:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

14 15 16

Más de 16 _____

Se desconoce _____

7. Ocupación:

_____ Profesionales

_____ Agricultores y administradores de fincas

_____ Propietarios, administradores y oficiales

_____ Oficinistas, vendedores y trabajos análogos

_____ Artesanos, capataces, operarios y trabajos análogos

_____ Operarios y trabajos análogos

_____ Trabajadores en servicio doméstico

_____ Trabajadores en servicio excepto doméstico

_____ Obreros y mayordomos de fincas

_____ Obreros, excepto de fincas

_____ Estudiantes

_____ Incapacitados

_____ Ama de casa

_____ Ninguna

_____ Otras

_____ Se desconoce

8. Status de empleo:

_____ Empleado

_____ Pensionado

_____ Desempleado

_____ Se desconoce

_____ N/A

<input type="checkbox"/> Robo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Daños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Daño Agravado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Incendio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Incendio Agravado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Delitos Violentos		
<input type="checkbox"/> Asesinato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Homicidio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Homicidio Involuntario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Agresión Simple	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Agresión Agravada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Lanzar Acidos a una Persona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Violación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sodomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Actos Lascivos e Impúdicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Fuga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Expedir Cheques sin Fondo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Utilización Ilegal Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Cometi6 delito bajo efectos de alcohol:

SÍ No Se desconoce

16. Cometi6 delito bajo efectos de drogas:

SÍ No Se desconoce

17. Cometió delito para conseguir dinero para droga:
 Sí No No aplica Se desconoce
18. Cantidad diaria que necesita para droga:
 Menos de \$50 \$201 a \$250
 \$50 a \$100 \$251 a \$300
 \$101 a \$150 Más de \$300
 \$151 a \$200 Se desconoce
 No aplica
19. Estuvo bajo fianza:
 Sí Por el delito actual Por delitos anteriores
 No Se desconoce
20. Cometió delito (s) estando bajo fianza:
 Sí No No aplica Se desconoce
21. Hizo uso de drogas mientras estaba bajo fianza:
 Sí No No aplica Se desconoce
22. ¿Ha estado en Probatoria o disfrutando de Sentencia Suspendida?
 Sí Por este delito
 No Por delitos anteriores
 Se desconoce
23. Hizo uso de drogas mientras disfrutaba de Probatoria o Sentencia Suspendida:
 Sí No No aplica Se desconoce
24. ¿Cometió algún delito mientras disfrutaba de Probatoria o Sentencia Suspendida?
 Sí No No aplica Se desconoce

25. ¿Ha estado en Libertad bajo Palabra?

_____ Sí	_____ No
_____ Por el delito actual	_____ Por delitos anteriores
_____ Se desconoce	

26. ¿Cometió delito (s) mientras estaba en LBP?

_____ Sí	_____ No
_____ No aplica	_____ Se desconoce

27. ¿Hizo uso de drogas mientras estaba en LBP?

_____ Sí	_____ No
_____ No aplica	_____ Se desconoce

III. Reincidencia

28. Primer ofensor _____ (Pase a la pregunta #36 Parte IV,
Pág. 9)

29. Reincidente _____

30. Se desconoce _____

31. Veces:

_____ Una vez	_____ Ocho
_____ Dos veces	_____ Nueve
_____ Tres	_____ Diez
_____ Cuatro	_____ Más de 10 veces
_____ Cinco	_____ No aplica
_____ Seis	_____ Se desconoce
_____ Siete	

32. Edad al cometer el primer delito

_____ Edad	_____ Se desconoce
------------	--------------------

DELITOS ANTERIORES	VECES	COMETIO ESE DELITO ESTANDO BAJO EFECTOS DE			
		DROGAS	ALCOHOL	AMBOS	NINGUNA
33.	34				35
Ley de Sustancias Controladas					
Posesión					
Venta					
Transportación					
Ley de Armas					
Contra la Propiedad					
Apropiación Ilegal					
Apropiación Ilegal Agravada					
Hurto de Auto					
Recibo de Bienes Apropiados Ilegalmente					
Escalamiento					

DELITOS ANTERIORES	VECES	COMETIO ESE DELITO ESTANDO BAJO EFECTOS DE			
		DROGAS	ALCOHOL	AMBOS	NINGUNA
33.	34				35
Escalamiento Agravado					
Posesión Herramientas para Escalar					
Robo					
Daños					
Daño Agravado					
Incendio					
Incendio Agravado					
Delitos Violentos					
Asesinato					
Homicidio					
Homicidio Involuntario					
Agresión Simple					
Agresión Agravada					
Lanzar Acidos a una Persona					
Violación					
Sodomía					
Actos Lascivos e Impúdicos					
Incesto					
Otros					
Fuga					
Expedir Cheques sin Fondo					
Utilización Ilegal Tarjeta de Crédito					
Otros					

V. Observaciones: _____

VI. Información obtenida de:
_____ Expediente
_____ Entrevista

Entrevistador (Iniciales) _____
Fecha: _____

APENDICE B

AÑO 1950 AL 1968*

*Datos Preliminares

AÑOS	TOTAL DELITOS	TOTAL DELITOS VIOLENCIA	ASESHATO Y HOMICIDIO	VIOLACION	ROBO	AGRESION AGRAVADA	TOTAL DELITOS PROPIEDAD	ESCALAMIENTO	APROPIACION ILEGAL	HURTO DE AUTO
1988*	111,051	22,259	593	427	12,760	8,479	88,792	36,041	34,392	18,359
1987*	110,144	23,550	499	490	14,506	8,055	86,594	35,505	32,671	18,418
1986*	118,411	25,939	703	436	16,447	8,353	92,472	38,792	32,340	21,340
1985	119,442	22,422	572	415	12,925	8,340	91,580	40,745	32,812	19,025
1984	102,525	17,410	483	457	8,559	7,911	85,115	35,914	35,210	15,991
1983	92,282	15,500	421	453	7,905	6,780	76,693	32,527	30,729	15,427
1982	96,730	15,167	183	473	7,939	6,290	81,571	32,522	32,730	12,233
1981	96,640	16,321	522	463	8,510	6,826	80,319	37,648	30,323	12,348
1980	92,150	16,053	472	569	8,286	7,526	75,327	35,017	28,565	10,945
1979	80,181	15,355	476	674	6,192	6,013	64,026	26,712	23,841	11,273
1978	75,543	19,150	405	684	5,735	6,193	64,193	28,239	25,965	9,389
1977	815,44	15,035	457	792	5,636	9,940	64,709	30,151	29,344	9,214
1976	83,079	16,597	444	647	5,453	10,053	69,482	31,653	27,703	10,126
1975	85,025	16,306	499	695	5,391	10,021	71,489	35,062	29,209	11,218
1974	82,293	15,429	519	681	5,013	9,216	66,654	31,598	22,245	13,021
1973	72,563	15,690	421	667	3,849	11,003	56,723	23,030	20,896	12,797
1972	70,423	15,385	319	629	2,536	11,871	55,068	22,711	21,695	10,562
1971	70,439	15,749	283	551	2,900	12,015	54,609	24,914	21,508	7,857
1970	66,970	14,327	192	607	2,061	11,467	52,143	23,100	22,564	6,479
1969	61,420	15,680	183	534	1,634	11,299	47,830	19,894	20,653	7,083
1968	65,616	14,955	205	507	1,478	12,765	50,561	20,663	21,543	8,450
1967	60,735	14,185	185	484	1,393	12,123	46,550	16,189	22,901	5,460
1966	50,013	13,003	202	432	1,774	12,595	45,010	19,164	20,020	5,818
1965	57,117	14,211	209	366	1,553	12,583	42,806	17,623	19,981	5,402
1964	66,746	14,936	237	339	1,170	13,069	41,911	17,028	20,450	4,395
1963	54,155	15,633	216	326	894	12,597	40,326	16,768	19,501	4,057
1962	47,514	13,086	215	293	795	11,783	34,448	14,571	17,135	2,882
1961	137,942	27,226	171	375	513	8,666	26,257	12,036	14,131	2,070
1960	53,272	14,421	160	313	531	5,430	25,650	10,692	14,615	2,135
1959	25,631	3,994	138	334	473	2,449	23,287	9,382	12,351	1,874
1958	20,388	1,953	122	271	368	1,205	18,392	6,664	10,637	891
1957	15,326	1,004	124	171	241	468	14,322	5,030	9,034	203
1956	14,100	957	143	125	213	475	13,143	4,627	6,347	169
1955	13,521	1,007	163	128	204	512	12,614	4,319	6,034	165
1954	12,853	908	161	127	156	542	11,867	4,197	7,542	128
1953	12,324	932	159	118	141	544	11,352	3,744	7,477	141
1952	10,326	1,002	145	104	130	622	9,324	2,716	6,506	102
1951	10,150	938	149	112	92	635	9,211	2,507	6,598	106
1950	9,721	1,103	239	100	72	692	8,819	2,245	6,311	62

POLICIA DE PUERTO RICO
RELACION ENTRE TOTAL DE DELITOS TIPO I
Y TASA DE CRIMINALIDAD
AÑOS 1950 A 1988

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL DE DELITOS TIPO I</u>	<u>TASA DE CRIMINALIDAD</u>
1950	9,721	438.1
1951	10,199	456.3
1952	10,326	463.7
1953	12,324	559.1
1954	12,853	580.5
1955	13,521	500.9
1956	14,100	656.9
1957	15,326	678.1
1958	20,355	885.4
1959	26,681	1,149.1
1960	33,272	1,409.8
1961	37,982	1,581.3
1962	47,514	1,941.7
1963	54,159	2,174.2
1964	56,746	2,232.3
1965	57,117	2,211.3
1966	60,013	2,297.5
1967	60,735	2,305.8
1968	65,616	2,462.1
1969	61,480	2,272.4
1970	66,470	2,450.9
1971	70,438	2,538.6

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL DE DELITOS TIPO I</u>	<u>TASA DE CRIMINALIDAD</u>
1972	70,423	2,455.8
1973	72,363	2,451.7
1974	82,293	2,715.5
1975	88,095	2,906.9
1976	86,079	2,670.1
1977	81,544	2,456.7
1978	79,343	2,362.9
1979	80,181	2,330.4
1980	92,180	2,891.8
1981	96,640	3,042.4
1982	96,738	3,066.5
1983	92,252	2,878.1
1984	102,525	3,198.7
1985	116,432	3,434.9
1986*	118,411	3,493.3
1987*	110,144	3,358.8
1988*	111,051	3,327.1

*Datos Preliminares

Fuente de información de datos poblacionales para obtener la tasa de criminalidad: Junta de Planificación de Puerto Rico.

GLOSARIO

GLOSARIO

Para fines de este estudio, los siguientes términos serán interpretados de acuerdo con las definiciones especificadas a continuación:

1. Usuarios de drogas - Se refiere a aquellas personas que informaron tener hábito de usar drogas o las había utilizado alguna vez.
2. Matrimonio consensual - Cuando una pareja hace vida matrimonial sin haber legalizado dicha unión y ninguno está casado legalmente con otra persona.
3. Concubinato - Cuando la pareja vive junta, pero existe impedimento para legalizar dicha unión por ser una o ambas casadas.
4. Delito contra la propiedad - Incluye:
 - Apropiación Ilegal
 - Apropiación Ilegal Agravada
 - Hurto de Auto
 - Recibo de Bienes Apropriados Ilegalmente
 - Escalamiento
 - Escalamiento Agravado
 - Posesión de Herramientas para Escalar
 - Robo
 - Daños
 - Daño Agravado
 - Incendio
 - Incendio Agravado

5. Delitos violentos - Incluye los siguientes:

Asesinato

Homicidio

Homicidio Involuntario

Agresión Simple

Agresión Agravada

Lanzar Acidos a una Persona

Violación

Sodomía

Actos Lascivos e Impúdicos

6. Primeros Ofensores - Confinados que han sido declarados convictos por un tribunal por vez primera, independientemente del número de delitos por el que se les haya dictado sentencia en esa primera ocasión.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Ander-Egg, Ezequiel, Introducción a la Técnicas de Investigación Social. 4ta. ed.; Buenos Aires, Argentina: Editorial HVMANITAS, 1974.
2. Chein, Isidor, Donald L. Gerald, Rober S. Lee y Eva Rosenfeld, The Road to H: Narcotics, Delinquency, and Social Policy; New York: Basic Books, 1964.
3. Colegio de Abogados de Puerto Rico, Código Penal de Puerto Rico Comentado, Revista del Colegio, Volumen 36, Núm. 1; febrero 1975.
4. Enciclopedia Americana, Tomo Núm. 9, American Corporation, N.Y. N.Y. páginas 343-345.
5. García de Serrano, Irma, Manual para la Preparación de Informes y Tesis. 8va. ed; Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1975.
6. Vales Pedro A. Ortiz, Análisis Histórico-Explicativo del Crimen en Puerto Rico. Ponencia presentada ante la Conferencia Judicial de Puerto Rico 15-16 de diciembre de 1983.
7. U.S. Department of Justice, National Institute of Justice, Drugs and Crime: A Survey and Analysis of the Literature; Washington, D.C., mayo 1980.

PREPARADO POR:

SISTEMA DE INFORMACION DE JUSTICIA
CRIMINAL

Lcda. Blanca Nélide Nieves Ortiz
Directora Administrativa
Sra. Nylka Bonilla de Piña
Subdirectora

CENTRO DE ANALISIS ESTADISTICO
Julio L. Rosa, Director

ESTADISTICOS

Sra. Ana Leticia Jiménez
Sra. Carmen Aida Pagán
Sra. Nilsa Rodríguez de Avilés

COLABORACION ESPECIAL

Sr. Rafael Beauchamp Sánchez

DISEÑO DE PORTADA

Sr. Efraín Ayala
División de Estadísticas
Policía de Puerto Rico